



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Marañón ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100% Depósito Legal BU - 1 - 1958
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		
Año 2007	Miércoles 25 de julio	Número 141

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local. *Convocatoria de cursos incluidos en el Plan Agrupado de Formación Continua 2007, en aplicación del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas.* Págs. 2 y ss.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— AUDIENCIAS PROVINCIALES.

De Burgos. Sección Tercera. 196/2007. Pág. 31.

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Burgos núm. 3. 951/2003. Págs. 31 y 32.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 32 y ss.

— AYUNTAMIENTOS.

Quintanilla San García. Pág. 36.

SUBASTAS Y CONCURSOS

— AYUNTAMIENTOS.

Quintanilla San García. *Concurso para adjudicar la obra de pavimentación parcial de calles (1.ª fase).* Págs. 36 y 37.

ANUNCIOS PARTICULARES

Coto La Nevera. *Expediente de constitución de un coto de caza sobre los terrenos que en su día configuraron el primitivo coto BU-10.686 en el término municipal de Burgos.* Págs. 37 y 38.

ANUNCIOS URGENTES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 38.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Policía Local. Págs. 38 y 39.

Nebreda. Pág. 39.

Arcos de la Llana. Pág. 39.

Oña. Págs. 39 y 40.

Adrada de Haza. Pág. 40.

Merindad de Río Ubierna. Pág. 40.

— JUNTAS VECINALES.

Río de Losa. Pág. 40.

DIPUTACION PROVINCIAL

Arquitectura y Urbanismo. *Aprobación inicial de diferentes memorias de obras de conservación y mejora en Casas Cuartel de la Guardia Civil y del proyecto de reforma de vivienda para aula de estudios de la Energía (Fase II) en el Complejo Asistencial de Fuentes Blancas.* Pág. 40.

DIPUTACION PROVINCIAL

SERVICIO DE FORMACION, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Convocatoria de cursos incluidos en el Plan Agrupado de Formación Continua 2007, en aplicación del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas

La Presidencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 34, g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y asistida del Secretario General en funciones que suscribe, resuelve: Aprobar en Resolución número 4.669, de 9 de julio de 2007, las Bases de la Convocatoria que se transcriben:

La Diputación Provincial de Burgos, en aplicación del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, hace pública la Convocatoria para participar en las acciones formativas incluidas en la presente Convocatoria.

El Plan de Formación Continua se orientará a la satisfacción de las necesidades de cualificación de los empleados públicos de las Administraciones Locales de la provincia de Burgos.

Los cursos están organizados por la Diputación Provincial de Burgos, a través del Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, y pueden solicitar la participación en los mismos, los empleados públicos de las Entidades Locales de la Provincia y los de la propia Diputación, adheridos al Plan de Formación Continua 2007.

Las características y contenidos específicos de cada curso se detallan como Anexo I de esta Resolución. Todos ellos se desarrollarán de acuerdo con las siguientes Bases:

1.^a – *Requisitos de los solicitantes*: Podrán solicitar la asistencia a los cursos convocados, los empleados públicos de las Entidades Locales de la provincia de Burgos adheridas al Plan Agrupado de Formación Continua 2007.

2.^a – *Solicitudes*: Se podrán solicitar hasta un máximo de tres acciones formativas en total de todas las incluidas en el Plan Agrupado de Formación Continua 2007.

Los empleados públicos que aspiren a participar en algún curso, deberán solicitarlo en el modelo de instancia que figura como Anexo II. No serán admitidas aquellas solicitudes que no se ajusten al modelo anexo a la presente Convocatoria.

El envío de la solicitud supone la aceptación expresa de las Bases, normas y procedimientos que rigen la asistencia a las diferentes acciones formativas.

Será imprescindible para su admisión a participar en las mismas, que la solicitud se presente debidamente cumplimentada.

Todas las solicitudes deberán ser informadas y visadas por el Jefe del Servicio/Unidad Administrativa o Centro.

3.^a – *Plazo y presentación de solicitudes*: Las solicitudes se presentarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo el último día de plazo de presentación de las mismas el viernes día 31 de agosto de 2007, por cualquiera de los siguientes procedimientos:

– Entrega en mano o envío por correo, en el Registro General de la Diputación Provincial de Burgos, Paseo del Espolón, n.º 34, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

– Por fax al número 947 47 16 05 del Centro de Estudios Locales (Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local) de la Diputación Provincial de Burgos.

4.^a – *Selección de participantes*: A la vista de las solicitudes presentadas, oída la Comisión Paritaria de Formación, compuesta

por representantes de la Diputación Provincial de Burgos y representantes designados por las Centrales Sindicales firmantes del IV Acuerdo de Formación Continua, U.G.T., CC.OO. y C.S.I.-C.S.I.F., se hará público el listado de empleados públicos admitidos en cada acción formativa de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

a) Se considerará la adecuación del curso a las funciones desempeñadas por el solicitante.

b) Se atenderá la prioridad señalada por el solicitante.

c) Preferentemente, se atenderán las solicitudes de aquellos empleados públicos que no hayan realizado cursos de similares características en anteriores ediciones del Plan Agrupado de Formación Continua.

d) Se procurará, en la medida de lo posible, la adjudicación a cada trabajador, de al menos uno de los cursos solicitados.

5.^a – *Renuncia*: El alumno debe renunciar expresamente y por escrito motivando la renuncia. De no producirse esta comunicación expresa de renuncia con una anticipación mínima de 72 horas al inicio del curso, el alumno quedará penalizado, siendo excluido de la posibilidad de participar en cualquier actividad formativa en el plazo de un año.

6.^a – *Régimen de asistencia*: Se utilizarán los medios apropiados para controlar la asistencia con regularidad al curso. Una inasistencia superior al 10% en el cómputo total de las horas lectivas programadas imposibilitará la obtención del diploma de asistencia y dará lugar a la baja en el curso con la pérdida de todos los derechos. En aquellos casos en los que la inasistencia a un curso se derive de obligaciones laborales debidamente justificadas por el Jefe del Servicio/Unidad Administrativa o Centro, el margen de inasistencia se ampliará hasta el 20% de las horas totales del curso.

La asistencia de los empleados públicos a los cursos de formación para los que sean seleccionados estará supeditada a la adecuada cobertura de las necesidades del servicio.

7.^a – *Desplazamientos*: Con el fin de facilitar el desplazamiento de los trabajadores desde Burgos hasta el Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local sito en Fuentes Blancas, se intentará, en la medida de lo posible, adecuar el inicio y la finalización de cada acción formativa a los horarios de los autobuses que cubren dicho trayecto.

8.^a – *Diploma de asistencia*: A los alumnos participantes en los cursos se les concederá el correspondiente diploma de asistencia, siempre que la inasistencia no sea superior al 10% o al 20%, según los casos, del cómputo total de horas lectivas, según lo previsto en la Base sexta.

9.^a – *Certificado acreditativo de asistencia*: Cuando los motivos de la falta al curso sean justificados, derivados de enfermedad o similares, supere el 10% o el 20% según los casos previstos, se expedirá el certificado acreditativo de asistencia en el que se harán constar las horas efectivamente realizadas, con indicación del número total de horas del curso.

10. – *Lugar de celebración de los cursos*: Con carácter general los cursos se realizarán en las Aulas del Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación Empleo y Desarrollo Local, sitas en el Complejo Asistencial Fuentes Blancas, Paraje Fuentes Blancas, s/n. (Burgos).

No obstante lo anterior, en función de las solicitudes y de la existencia de recursos, se estudiará la posibilidad de descentralizar determinadas acciones formativas.

11. – *Modificaciones en la programación*: Si las circunstancias organizativas así lo exigen, se podrá modificar la programación de las acciones formativas incluidas en esta Convocatoria.

12. – *Permisos para la formación*: Los empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos que participen en alguno de los cursos incluidos en el Plan Agrupado de Formación Con-

tinua 2007 (Anexo I), tendrán derecho a permisos o licencias para la formación en los casos o condiciones siguientes:

a) Si el curso guarda una relación directa, a juicio del Jefe del Servicio/Unidad Administrativa o Centro, con el trabajo que el solicitante realiza, se concederá el 100% del tiempo efectivo de asistencia al mismo.

b) Si el curso solicitado no guarda relación directa con su puesto de trabajo, tendrá derecho a Diploma o certificado de asistencia de conformidad con lo dispuesto en la base octava de esta Convocatoria, sin derecho alguno a compensación horaria.

c) A los empleados públicos que participen en alguno de los cursos que se relacionan a continuación se les concederá el 50% del tiempo efectivo de asistencia al mismo, salvo que a juicio del Jefe del Servicio/Unidad Administrativa o Centro dicho curso guarde una relación directa con el trabajo que el solicitante realiza, en cuyo caso se le concederá el 100% del tiempo efectivo de asistencia.

– Introducción a la Calidad en los Servicios Públicos. (A.F. n.º 002).

– Nuevos modelos de Calidad para la Administración Pública. (A.F. n.º 003).

– Técnicas de Motivación para Empleados Públicos. (A.F. n.º 004).

– Relaciones interpersonales en el medio laboral (A.F. n.º 005).

– Inglés Específico para Empleados de la Administración Pública (Nivel Básico). (A.F. n.º 017).

– Inglés Específico para Empleados de la Administración Pública (Nivel Intermedio). (A.F. n.º 018).

– Inglés Específico para Empleados de la Administración Pública (Nivel Intermedio- Alto). (A.F. n.º 019).

– Iniciación al inglés para la atención directa al ciudadano. (A.F. n.º 020).

– Dinámica de Trabajo en Equipo. (A.F. n.º 026).

d) En aquellos cursos a los que se refieren los apartados a) y c) de esta base, y siempre que la/s jornada/s del curso coincidan con jornada/s laborales de descanso del solicitante, se concederá el 100% del tiempo efectivo de asistencia a las mismas, siempre que sean debidamente acreditadas por el Jefe del Servicio/Unidad Administrativa o Centro correspondiente.

e) Los permisos o licencias para la formación se disfrutarán obligatoriamente dentro del plazo comprendido entre el primer día de curso y la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de la Convocatoria de cursos incluidos en el Plan Agrupado de Formación Continua 2008, en aplicación del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas.

13. – *Información:* Para cualquier información adicional, los interesados pueden contactar con el Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, o bien a través de la página Web de la Diputación de Burgos:

Dirección: Centro de Estudios Locales. Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local. Complejo Asistencial Fuentes Blancas. Paraje de Fuentes Blancas, s/n. 09193 Burgos.

Teléfono de información / Fax: 947 47 16 05

Página web: www.diputaciondeburgos.es

Correo electrónico: formacionyempleo@diputaciondeburgos.es

Burgos, a 12 de julio de 2007. – El Presidente, Vicente Orden Vígara. – Ante mí, el Secretario General en Funciones, Luis Arturo García Arias.

200706551/6505. – 7.671,00

* * *

ANEXO I
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS:
PLAN AGROPADO DE FORMACIÓN CONTINUA 2007

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	001
DENOMINACIÓN:	ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
DESTINATARIOS:	Administrativos Auxiliares Administrativos de las entidades adscritas al plan de Formación Continua.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	15
OBJETIVOS:	Normalizar y mejorar la redacción de la documentación administrativa.
PROGRAMA:	1. Actas. 2. Acuerdo. 3. Carta. 4. Certificado. 5. Circular. 6. Contrato. 7. Convenio. 8. Convocatoria de Reunión. 9. Diligencia. 10. Informe. 11. Nota interior. 12. Notificación. 13. Oficio. 14. Portada de fax. 15. Requerimientos (Como tema transversal se proporcionarán consejos para un uso no sexista del lenguaje).
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 24 al 28 de septiembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	002
DENOMINACIÓN:	INTRODUCCIÓN A LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DESTINATARIOS:	Jefe de Servicio, Jefe de Unidad Administrativa, Jefe de Centro y Técnicos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	15
OBJETIVOS:	Conocer conceptos básicos sobre Calidad en los Servicios Públicos.
PROGRAMA:	❖ Modernización y Calidad. ❖ La Nueva gestión pública. ❖ Modelos de Calidad: EFQM, ISO... ❖ Experiencias de Calidad en distintas Administraciones Públicas. ❖ Distintas estrategias: Cartas de Servicios, encuestas a ciudadanos, etc
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Día 29 de noviembre en horario de mañana y tarde.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	003
DENOMINACIÓN:	NUEVOS MODELOS DE CALIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DESTINATARIOS:	Jefe de Servicio, Jefe de Unidad Administrativa, Jefe de Centro y Técnicos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	15
OBJETIVOS:	• Dar a conocer los modelos de calidad en la excelencia: EFQM, CAF, Ciudadanía, etc. • Facilitar los procesos de mejora continua a los departamentos certificados por ISO.
PROGRAMA:	❖ Calidad y mejora continua en la Administración Pública. ❖ Modelos de calidad basados en la autoevaluación. ❖ Origen y evolución de EFQM. ❖ El modelo CAF. Características. ❖ El modelo ciudadanía. ❖ Premios y certámenes a la calidad en la Administración. ❖ Certificaciones, sellos y reconocimientos en los modelos EFQM, CAF y ciudadanía.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Día 30 de noviembre en horario de mañana y tarde.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	004
DENOMINACIÓN:	TÉCNICAS DE MOTIVACIÓN PARA EMPLEADOS PÚBLICOS.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Administración Local (Diputación y Ayuntamientos) de todos los grupos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	15
OBJETIVOS:	• Conocer los fundamentos conceptuales de las habilidades sociales. • Conocer el modelo de análisis conductual para las relaciones interpersonales. • Establecer técnicas que permitan optimizar los recursos humanos. • Resolver problemas propios y colaborar en la resolución de los colectivos.
PROGRAMA:	1. Asertividad y habilidades sociales. 2. Técnicas de grupo y cooperación. 3. La comunicación humana. 4. Problemas y decisiones. 5. Negociación.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 1 al 5 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	005
DENOMINACIÓN:	RELACIONES INTERPERSONALES EN EL MEDIO LABORAL.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Administración Local (Diputación y Ayuntamientos) de todos los grupos y categorías.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	1º. Acceder a la mejora real de las condiciones de trabajo mediante una más organizada participación de los empleados. 2º. Adquirir habilidades para establecer y mantener relaciones satisfactorias en el entorno laboral que contribuya al mejor ajuste del mismo. 3º. Favorecer el desarrollo de las HH.SS. básicas para la comunicación y el comportamiento asertivo. 4º. Potenciar los recursos personales facilitadores del cambio de estilo de interacción en su marco de trabajo. 5º. Crear un marco de ensayo para la puesta en práctica de las técnicas y estrategias aprendidas. 6º. Atender a las emociones generadas en las relaciones interpersonales en el lugar de trabajo.
PROGRAMA:	Ideas generales. El aprendizaje de las relaciones humanas. Visión crítica de las estrategias de participación (Relaciones interpersonales). El fomento real de unas relaciones profesionales de participación. El individuo ante la participación en el entorno laboral.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 24 de septiembre al 5 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	006
DENOMINACIÓN:	OPTIMIZACIÓN DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO.
DESTINATARIOS:	Directivos de la Diputación de Burgos y de los Ayuntamientos de la provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	24
OBJETIVOS:	Identificar los principales problemas de conducta en la planificación y gestión del tiempo. Reconocer y reforzar los hábitos positivos de cada asistente. Entrenar en la planificación y gestión del tiempo. Entrenar en el uso de técnicas de gestión eficaz del tiempo.
PROGRAMA:	1º. La gestión del tiempo en la Función Pública. 2º. El tiempo y uso. Los ladrones del tiempo. 3º. Cultura de la organización en la gestión del tiempo. 4º. Identificación de los elementos que dificultan la planificación del tiempo. 5º. El directivo como principal ladrón de su tiempo. 6º. La delegación de tareas. 7º. Planificación de metas y gestión del tiempo.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 29 de octubre al 9 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	007
DENOMINACIÓN:	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
DESTINATARIOS:	Usuarios y responsables de tecnologías de la información y la seguridad (RR.HH. Responsables de ficheros de organización y aquellos que por su actividad diaria traten datos de carácter personal)
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	15
OBJETIVOS:	Conseguir los conocimientos que permitan cumplir con la normativa vigente. Detectar y cuantificar los riesgos que en materia de protección de datos puede estar incurriendo la organización, estableciendo medidas correctoras necesarias que permitan minimizarlos o eliminarlos.
PROGRAMA:	1º. La protección de Datos como Derecho Fundamental. Normativa necesaria. Normativa conveniente. 2º. Disposiciones Generales. Concepto de la LOPD. Objeto de la LOPD. Ámbito de aplicación. 3º. Principios básicos de Protección de Datos. 4º. Derechos de las personas en materia de Protección de Datos. Derecho de impugnación de valoraciones. 5º. La cesión de datos. Consentimiento previo y excepciones. 6º. La Agencia de Protección de Datos. Funciones. 7º. El Registro General de Protección de Datos. 8º. Infracciones y Sanciones. 9º. Ejemplos y supuestos prácticos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 24 al 28 de septiembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	008
DENOMINACIÓN:	DESARROLLO LOCAL
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la provincia de Burgos que ocupen puestos de trabajo relacionados con la materia del curso.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Proporcionar al alumno participante las herramientas necesarias de formación y asesoramiento sobre medidas y ayudas de creación de empresas, trámites y formas jurídicas de constitución. Promoción de actividades relacionadas con el desarrollo de iniciativas empresariales e informar de programas europeos de ayuda: Leader, Equal y en solicitud de determinadas subvenciones.
PROGRAMA:	1º. Aspectos teórico- conceptuales y metodológicos para el Desarrollo Local. 2º. Definición del problema, diseño, elaboración y tutorización del proyecto individual. 3º. Salidas de campo. 4º. Puesta en común y discusión de proyectos: La diversidad del Desarrollo Local. 5º. Sesiones de dirección.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 20 al 28 de septiembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	009
DENOMINACIÓN:	INICIACIÓN A OFFICE
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación de Burgos y/o Ayuntamientos de la provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Dar a conocer al participantes las herramientas informáticas del paquete Office, su manejo y uso.
PROGRAMA:	1º. Introducción y conceptos básicos. 2º. Barra de Herramientas. 3º. Procesador de Textos. 4º. Bases de Datos. 5º. Hoja de Cálculo. 6º. Organizador de Tareas. 7º. Presentación multimedia.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 29 de octubre al 13 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	010
DENOMINACIÓN:	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CON WORD
DESTINATARIOS:	Usuarios de la Diputación y/o Ayuntamientos con conocimientos en el manejo de Windows, que necesiten elaborar documentos con WORD y deban conocer las técnicas básicas de edición y formato de textos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Capacitar al asistente para crear y editar documentos con el Procesador de textos Microsoft Word, dando a conocer sus funciones básicas.
PROGRAMA:	1º. Entorno de trabajo Word. 2º. Crear, guardar y abrir documentos. 3º. Editar texto. Herramientas de trabajo. 4º. Dar formato a los documentos. 5º. El portapapeles. 6º. Modos de Vistas. 7º. Formatos de Página. 8º. Herramientas de corrección. 9º. Encabezados y pies de página. 10º. Imprimir documentos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 14 al 27 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	011
DENOMINACIÓN:	TRABAJOS CON DOCUMENTOS EXTENSOS DE WORD
DESTINATARIOS:	Usuarios de la Diputación y Ayuntamientos con conocimientos del Word equivalentes a los contenidos de los cursos: "Elaboración de documentos con Word" y "Utilización de técnicas avanzadas de edición y diseño con Word.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Capacitar a los asistentes para crear y editar documentos de gran volumen de texto, conociendo todas las funcionalidades que brinda el procesador de texto Microsoft Word.
PROGRAMA:	1º. Documentos maestros. 2º. Secciones. 3º. Marcadores. 4º. Esquemas. 5º. Protección de Documentos. 6º. Notas a pie de página. 7º. Tablas de contenidos. 8º. Insertar otros archivos en un documento.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 8 al 17 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	012
DENOMINACIÓN:	TRATAMIENTOS DE DATOS Y CORREO CON WORD
DESTINATARIOS:	Usuarios de la Diputación y Ayuntamientos con conocimientos del Word equivalentes a los contenidos de los cursos: "Elaboración de Documentos con Word" y "Utilización de técnicas avanzadas de edición y diseño de Word".
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Capacitar a los asistentes para el tratamiento de datos con Word, crear documentos repetitivos, mailing (sobres y cartas personalizadas) y utilizar campos y cálculos dentro de los documentos.
PROGRAMA:	1º. Combinar correspondencia. 2º. Consultas para filtrar registros en una combinación. 3º. Ordenar tablas de datos. 4º. Barra de Herramientas de Base de Datos. 5º. Campos. 6º. Los Cálculos en el Word. 7º. Extraer información de otras aplicaciones.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 14 al 26 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	013
DENOMINACIÓN:	PLANIFICAR, ORGANIZAR Y GESTIONAR TAREAS CON OUTLOOK
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Administración Local con conocimientos en el manejo de Windows que, por su trabajo, deba utilizar esta herramienta.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	El usuario será capaz de planificar sus citas y reuniones, organizar y controlar el estado de sus tareas, tener un seguimiento de los trabajos, gestionar sus contactos, además de integrar su correo electrónico dentro de su gestión personal.
PROGRAMA:	❖ Calendario. ○ Crear citas. ○ Programas reuniones. ○ Revisar tareas. ❖ Agenda de Contactos. ○ Tareas. ○ Crear listas de tareas. ○ Organizar Tareas. ❖ Revisar los trabajos realizados con el PC. ❖ Notas recordatorias. ❖ El correo electrónico y opciones de Internet.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 18 al 26 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	014
DENOMINACIÓN:	MICROSOFT EXCEL
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación y/o Ayuntamientos con conocimientos en el manejo de Windows y que, por razón de su puesto de trabajo, tengan que realizar cálculos matemáticos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Capacitar al asistente para que pueda construir sus propias Hojas de Cálculo.
PROGRAMA:	1º. Fundamentos de una Hoja de Cálculo. 2º. Trabajar con Libros de Trabajo. 3º. Las celdas, rangos y fórmulas. 4º. Edición de celdas y fórmulas. 5º. Las Funciones. 6º. Impresión. Configurar página. Presentación preliminar. 7º. Introducción a los objetos y generación de gráficos. 8º. Listas de Datos. 9º. Organizar y personalizar las Hojas de Cálculo.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 28 de noviembre al 13 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	015
DENOMINACIÓN:	DISEÑO GRÁFICO CON EXCEL
DESTINATARIOS:	Usuarios conocedores del manejo de Excel, o que hayan superado el curso "Microsoft Excel", que necesiten profundizar en todas las utilidades disponibles para crear gráficos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	15
OBJETIVOS:	Adquirir una visión de los distintos componentes que intervienen en los gráficos, su utilidad y como planificarlos; así como conocer en profundidad todas las utilidades y herramientas disponibles en Excel para el diseño de gráficos.
PROGRAMA:	1º. Los gráficos: Tipos y componentes. 2º. Herramientas informáticas disponibles para diseñar gráficos. 3º. Como generar gráficos con Excel. 4º. Personalizar los gráficos. 5º. Agregar datos a un gráfico: Copiado, incrustado, rangos. 6º. Gráficos a partir de rangos discontinuos y hojas diferentes. 7º. Hipervínculos. 8º. Impresión de gráficos. 9º. Uso de funciones en los gráficos. 10º. Crear gráficos con otras herramientas de Office. 11º. Crear gráficos con Excel a partir de datos extraídos de otras aplicaciones.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 1 al 5 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	016
DENOMINACIÓN:	ADOBE PHOTOSHOP
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos y Ayuntamientos de la Provincia, cuyas tareas impliquen la creación y retoque de imágenes digitales.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	60
OBJETIVOS:	El alumno será capaz de generar imágenes electrónicas por medio de las técnicas de tratamiento de imágenes por ordenador, así como crear imágenes artísticas a partir de su imaginación. Retocar y combinar fotografías
PROGRAMA:	❖ Aspectos básicos de Photoshop. ○ Preferencias de interfaz y opciones de Photoshop. ○ Selecciones sencillas y esotéricas. ❖ Como trabajar inteligentemente en Photoshop. ○ Creación de efectos. ○ Correcciones de tono y color. ○ El trabajo con capas. ❖ Retoque, textos, mezcla e impresión. ○ Herramientas tampón. ○ Cómo trabajar con texto. ○ Mezclar. ○ Los aspectos esenciales de la salida.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 3 al 28 de septiembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	017
DENOMINACIÓN:	INGLÉS ESPECÍFICO PARA EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. NIVEL BÁSICO.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación de Burgos y/o Ayuntamientos de la provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	60
OBJETIVOS:	1º. Potenciar los conocimientos y usos básicos de inglés. 2º. Dotar a los trabajadores de la Diputación de Burgos y Municipios de la provincia de los conocimientos básicos para expresarse en inglés.
PROGRAMA:	1. Verbo To Be, adjetivos posesivos, preguntas y negativas. 2. Presente Simple, artículos. 3. Verbo To Have, preposiciones de lugar, sustantivos: Contables e incontables. 4. Pasado Simple. Verbos regulares e irregulares. Preguntas. Negativas. Expresiones Temporales. 5. Verbo gustar: ¿Te gustaría...? 6. Adjetivos comparativos. Verbo tener. 7. Presente Continuo. ¿De quién...? 8. Futuro de intención. Infinitivo de propósito. 9. Formas interrogativas (¿Quién? ¿Dónde? ¿Por qué? Adverbios) 10. Pretérito Imperfecto.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 3 al 28 de septiembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	018
DENOMINACIÓN:	INGLÉS ESPECÍFICO PARA EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. NIVEL INTERMEDIO.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación de Burgos y/o Ayuntamientos de la provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	60
OBJETIVOS:	Profundizar en los conocimientos y usos del inglés. Alcanzar a la finalización del curso un tratamiento exhaustivo de las cuatro destrezas lingüísticas que se deben dominar: Comprensión auditiva, idioma hablado, comprensión de lectura e idioma escrito.
PROGRAMA:	1. Functions. 2. Grammar. 3. Vocabulary.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 1 al 29 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	019
DENOMINACIÓN:	INGLÉS ESPECÍFICO PARA EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. NIVEL INTERMEDIO- ALTO.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación de Burgos y/o Ayuntamientos de la provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	60
OBJETIVOS:	Perfeccionar los conocimientos y usos del inglés. Alcanzar a la finalización del curso un tratamiento exhaustivo de las cuatro destrezas lingüísticas que se deben dominar: Comprensión auditiva, idioma hablado, comprensión de lectura e idioma escrito.
PROGRAMA:	1. Functions. 2. Grammar. 3. Vocabulary.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 30 de octubre al 28 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	020
DENOMINACIÓN:	INICIACIÓN AL INGLÉS PARA ATENCIÓN DIRECTA AL CIUDADANO.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos locales que no hayan tenido ningún tipo de contacto con la lengua inglesa.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	60
OBJETIVOS:	Introducir a los funcionarios locales en el uso de la lengua inglesa, dotándoles de la capacidad comunicativa oral y escrita para desenvolverse a nivel elemental en situaciones relacionadas con las intenciones y actos de habla inglesa. Así mismo, a la finalización del curso, el asistente debe ser capaz de comprender el lenguaje auténtico a nivel auditivo y escrito adecuado a sus conocimientos.
PROGRAMA:	1. Desarrollo de la competencia comunicativa. 2. Desarrollo de la competencia gramatical. 3. Contenido gramatical, léxico, funcional y fonético
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 19 de noviembre al 18 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	021
DENOMINACIÓN:	ASERTIVIDAD Y ESCUCHA ACTIVA
DESTINATARIOS:	Auxiliares y cuidadores de Residencias y Centros Asistenciales de la Diputación Provincial de Burgos y/o municipios de la provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	9
OBJETIVOS:	Aprendizaje práctico del manejo de los conflictos interpersonales y cuidador- paciente.
PROGRAMA:	• Bases conductuales. • Usos e indicaciones. • Técnicas básicas.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 29 al 31 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	022
DENOMINACIÓN:	FORMACIÓN DE GESTORES Y FORMADORES
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de Diputación, Ayuntamientos y otros Organismos Públicos, que colaboren en la gestión y/o en la impartición de cursos de formación.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	48
OBJETIVOS:	Instrumentar pedagógicamente a técnicos que deban actuar como profesores de cursos de formación, favoreciendo la adquisición de un lenguaje y metodología comunes.
PROGRAMA:	• Planificación de la Formación en la Administración Local. • Bases Psicopedagógicas del aprendizaje adulto. • La formulación de los objetivos de aprendizaje. • La comunicación en la práctica docente. • La clase como grupo. Dinámica de grupos. • Métodos y técnicas de enseñanza. • Evaluación de los aprendizajes. • Diseñar sesiones de formación.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Días 25, 26 de octubre y 15, 16 de noviembre en horario de mañana y tarde.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	023
DENOMINACIÓN:	LA GESTIÓN DE CONFLICTOS MEDIANTE LA NEGOCIACIÓN.
DESTINATARIOS:	Jefe de Servicio, Jefe de Unidad Administrativa, Jefe de Centro y Técnicos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	18
OBJETIVOS:	Enfrentarse a los conflictos mediante la negociación, de modo que consiga el compromiso de los implicados con la solución adoptada.
PROGRAMA:	• Concepto de conflicto. • Fuentes de conflicto en la organización. • Elementos involucrados en el tratamiento del conflicto. • Perfil del buen negociador. • Proceso de negociación: Visión global. • Planificación de la negociación. • Estilos de negociación. • Tácticas de negociación.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Días 22 y 23 de noviembre en horario de mañana y tarde.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	024
DENOMINACIÓN:	INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.
DESTINATARIOS:	Personal de los grupos D y E adscritos a dependencias en contacto con el ciudadano, tanto de la Diputación de Burgos como de los Ayuntamientos de la provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Sensibilizar sobre la importancia de la atención al público en la imagen de la Institución y en la calidad del servicio. Desarrollar habilidades comunicativas. Descubrir puntos concretos aplicables que nos ayuden en la tarea de atención al público.
PROGRAMA:	• Elementos para definir una Institución Pública. • La imagen de la Institución. Vehículos de proyección • La conducta humana. • La comunicación. Importancia de la comunicación no verbal. Técnicas de escucha. • La información. • La acogida personal y la atención telefónica. • Conclusiones y propuestas de mejora.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 13 al 21 de septiembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	025
DENOMINACIÓN:	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
DESTINATARIOS:	Jefe de Servicio, Jefe de Unidad Administrativa, Jefe de Centro y Técnicos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	10
HORAS LECTIVAS:	24
OBJETIVOS:	Capacitar a los asistentes para elaborar el plan estratégico de un departamento.
PROGRAMA:	• Qué es la planificación estratégica. • Tendencias del entorno. • Misión, visión y valores. • Análisis DAFO. • Factores críticos del éxito. • Identificar las líneas estratégicas. • Establecer los Planes de Acción.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Días 13 y 14 de septiembre en horario de mañana y tarde.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	026
DENOMINACIÓN:	DINÁMICA DEL TRABAJO EN EQUIPO
DESTINATARIOS:	Jefe de Servicio, Jefe de Unidad Administrativa, Jefe de Centro y Técnicos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Reflexionar sobre el papel que desempeñamos en el equipo de trabajo. Aprender estrategias para la solución de conflictos grupales.
PROGRAMA:	• Formación de un grupo. • Distintos caracteres. • Comunicación grupal. • Roles grupales. • Liderazgo. Autoridad. • Relaciones y conflictos grupales. • Solución de conflictos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Días 27 y 28 de septiembre en horario de mañana y tarde.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	027
DENOMINACIÓN:	TÉCNICAS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE EQUIPOS. VERSIÓN MANDOS INTERMEDIOS
DESTINATARIOS:	Técnicos, (Mandos Intermedios).
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	72
OBJETIVOS:	Ser capaz de posicionarse en el papel de mando intermedio, formando equipo y liderando el mismo, aprendiendo las habilidades necesarias.
PROGRAMA:	• Liderazgo y motivación. • Comunicación y conducción de reuniones. • Gestión de conflictos, entrevistas, negociación y asertividad. • Planificación y organización administrativa. Determinación de objetivos a corto plazo. • Control de estrés y gestión del tiempo.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	En horario de mañana y tarde los días: 20 y 21 de septiembre; 18 y 19 de octubre; 8 y 9 de noviembre; 13 y 14 de diciembre.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	028
DENOMINACIÓN:	ACTUALIZACIÓN DE NORMAS Y SEÑALES DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de las entidades locales de la provincia de Burgos que realiza habitualmente tareas de conducción de vehículos oficiales y maquinaria.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	15
HORAS LECTIVAS:	24
OBJETIVOS:	Conocer todas las modificaciones habidas sobre seguridad vial, señalización y vehículos.
PROGRAMA:	• Conceptos básicos. • Requisitos administrativos para circular conduciendo vehículos a motor. • Accesorios, repuestos y herramientas. Inspecciones periódicas. • La vía. Nociones fundamentales. • Normas generales de las señales de circulación. • Marcas viales. Señales verticales. Señales de balizamiento. Señales y órdenes de los agentes de circulación. • Progresión normal. Sentido de la circulación. Posición en la calzada. Utilización de carriles. Velocidad. • Maniobras. Incorporación al tráfico y desplazamientos laterales. Adelantamientos. Intersecciones. Pasos a nivel y puentes levadizos. Pasos para peatones. Pasos para ciclistas. Cambio de sentido y marcha atrás. Detención, parada y estacionamiento. Movilizaciones ordenadas por los agentes.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 17 al 26 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	029
DENOMINACIÓN:	ERGONOMÍA EN EL TRABAJO.
DESTINATARIOS:	Dirigido a todos los empleados públicos de las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Presentar la ergonomía como una disciplina preventiva. Analizar las técnicas de ergonomía. Identificar los peligros derivados de las condiciones ergonómicas. Analizar las distintas medidas preventivas para eliminación y reducción de los riesgos ergonómicos presentes en el entorno laboral.
PROGRAMA:	• Definición de ergonomía. Técnicas ergonómicas. • Ergonomía y condiciones de trabajo. • Posturas de trabajo. • Ruido. Iluminación. Ambiente climático. • Riesgos específicos en el uso de pantallas de visualización de datos. • Carga. Carga física en el trabajo.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 10 al 21 de septiembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	030
DENOMINACIÓN:	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN VÍAS Y OBRAS
DESTINATARIOS:	Mandos intermedios y responsables de los departamentos de la Diputación de Burgos y/o ayuntamientos de la provincia, así como los miembros de los Comités de Seguridad y Salud Laboral.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Formación del personal que forma parte del Comité de Seguridad y Salud Laboral
PROGRAMA:	• La Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. • Conceptos básicos sobre seguridad y salud laboral. • Riesgos generales y su prevención. • Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa. • Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos. • Primeros auxilios.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 12 al 23 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	031
DENOMINACIÓN:	ACOSO MORAL EN EL TRABAJO: CONCEPTO Y PREVENCIÓN
DESTINATARIOS:	Cualquier empleado público que presta servicios en la Administración Local
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	15
OBJETIVOS:	Conocer las situaciones de acoso moral en el trabajo con el fin de poder prevenirlas y enfrentarse a ellas.
PROGRAMA:	1. El acoso moral en el trabajo: concepto. 2. El papel de las asociaciones en la lucha contra el acoso moral. 3. Aspectos jurídicos del acoso moral en el trabajo. 4. Influencia del acoso moral en la salud de los trabajadores. 5. Impacto del acoso moral en el trabajo sobre la sociedad: consecuencias negativas para las empresas y la Administración Pública. 6. Los sindicatos y la Administración Pública ante el acoso moral en el trabajo.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 1 al 5 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	032
DENOMINACIÓN:	MARKETING SOCIAL
DESTINATARIOS:	Animadores Comunitarios.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Conocer la importancia del marketing en las organizaciones sociales. Los alumnos serán capaces al finalizar el curso de desarrollar un plan de marketing.
PROGRAMA:	1. Aproximación al concepto de marketing. 2. Necesidades, deseos y demandas. 3. Plan de marketing: etapas. 4. Marketing-mix. 5. Marketing y comunicación en las organizaciones sociales.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 31 de octubre al 12 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	033
DENOMINACIÓN:	PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO SOCIAL
DESTINATARIOS:	Animadores Comunitarios.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Capacitar a los participantes para ser capaces de formar y motivar para su captación a voluntarios, especialmente en el medio rural.
PROGRAMA:	• Ley del Voluntariado. • Propuestas de Captación y seguimiento del voluntariado social. • Formación del Voluntariado. • Experiencias en el Medio Rural.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 13 al 21 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	034
DENOMINACIÓN:	LEY DE DEPENDENCIA
DESTINATARIOS:	Trabajadores Sociales.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Conocer la ley de dependencia, su marco legal y la tramitación de las prestaciones sociales.
PROGRAMA:	a) Legislación. b) Convenio con la Comunidad Autónoma de Castilla y León. c) Catálogo de prestación. d) Aportación económica de los usuarios a las prestaciones sociales (marco legal y desarrollo de los reglamentos). e) Nueva ley de servicios sociales de Castilla y León.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 22 al 30 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	035
DENOMINACIÓN:	EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN. NUEVAS PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
DESTINATARIOS:	Trabajadores Sociales
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Preparar a los trabajadores para afrontar la incorporación de inmigrantes a nuestros entornos, atención a la diversidad.
PROGRAMA:	a) Legislación. b) Recursos. c) Atención a la multiculturalidad. d) Experiencias prácticas en el medio rural.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 3 al 13 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	036
DENOMINACIÓN:	SITUACIONES DE CONFLICTO FAMILIAR. CASOS PRÁCTICOS
DESTINATARIOS:	Trabajadores sociales, educadores familiares, coordinadores de los programas de familia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Dotar a los participantes de estrategias concretas para intervenir en los conflictos familiares y con menores en riesgo, enfocándolo principalmente en el entorno rural.
PROGRAMA:	a) Violencia familiar y violencia de genero. b) Intervenciones con menores de riesgo. c) Estrategias de intervención en casos concretos desde el ámbito de los riesgos sociales básicos del medio rural. d) Experiencias en otras administraciones.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 29 de noviembre al 11 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	037
DENOMINACIÓN:	ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR POLÍTICAS DE IGUALDAD
DESTINATARIOS:	Animadores sociales y trabajadores sociales.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Capacitar a los alumnos de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para desarrollar proyectos e iniciativas encaminadas a potenciar la igualdad de género.
PROGRAMA:	a) Legislación. b) Recursos. c) Desarrollo en proyectos concretos llevados a cabo en los CEAS: educar en familia, actividades de prevención, coordinación con otros ámbitos: educativo, sanitario,.... d) Enfoque de género en la planificación anual. e) Experiencias prácticas en otras administraciones.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 3 al 13 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	038
DENOMINACIÓN:	SIUSS, GAUSS, GEPIF.
DESTINATARIOS:	Trabajadores sociales, coordinadores familiares y educadores familiares.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Conocer el nuevo programa de usuarios de servicios sociales.
PROGRAMA:	1. Iniciación a Siuss y Gepif. 2. Aproximación al nuevo programa de usuarios de servicios sociales: gauss.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 8 al 17 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	039
DENOMINACIÓN:	EL ACOSO LABORAL. PROTOCOLO ANTIMOBING
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación y Ayuntamientos de la Provincia de Burgos.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	6
OBJETIVOS:	Proporcionar a los asistentes información especializada sobre el "mobbing" y su prevención desde la organización.
PROGRAMA:	1º. Qué es el "mobbing". Componentes. ¿Cómo detectarlo? 2º. Los efectos del "mobbing" y su gravedad. 3º. Estrategias de afrontamiento. 4º. La prevención del "mobbing" desde la organización. 5º. Situación legal en España. 6º. Comentario de casos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Días 29 y 30 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	040
DENOMINACIÓN:	DIABETES, HIPERTENSIÓN Y ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/ o provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	42
OBJETIVOS:	Conocer la prevención y los cuidados de las diferentes enfermedades metabólicas.
PROGRAMA:	1º. Conceptos. Epidemiología. 2º. Diabetes Mellitus: Valoración, cuidados y tratamiento. 3º. Hipertensión Arterial: Valoración, cuidados y tratamiento. 4º. Enfermedad Cardiovascular: Valoración, cuidados y tratamiento. 5º. Cuidados de enfermería en las enfermedades metabólicas.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 8 al 26 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	041
DENOMINACIÓN:	ANOREXIA NERVIOSA, BULIMIA NERVIOSA Y OBESIDAD. TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y SU TRATAMIENTO.
DESTINATARIOS:	Personal sanitario en contacto con las prácticas culinarias del paciente. Personal de cocina.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	42
OBJETIVOS:	Conocer las pautas de alimentación, que están alcanzando en los últimos años una indiscutible relevancia social y sanitaria.
PROGRAMA:	(1) Trastornos de la conducta alimentaria en el momento actual. (2) Evaluación y motivación en los trastornos de la conducta alimentaria. (3) La personalidad y sus trastornos en la anorexia y en la bulimia nerviosa. (4) Complicaciones médicas en los trastornos de la conducta alimentaria. (5) Tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos de la conducta alimentaria. (6) Tratamiento farmacológico de los trastornos de la conducta alimentaria. (7) Valoración y tratamiento nutricional. (8) Valoración y tratamiento de la obesidad. (9) Aspectos legales en los trastornos de la conducta alimentaria.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 8 al 26 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	042
DENOMINACIÓN:	HISTOPATOLOGÍA. TEJIDOS HUMANOS PATOLÓGICOS. PACIENTE ONCOLÓGICO.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/ o provincia, así como el personal sensibilizado con el tema.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	42
OBJETIVOS:	Entender cómo se produce la enfermedad y relacionar las ciencias básicas con la clínica. Adquirir conocimientos del cuidado del paciente oncológico.
PROGRAMA:	• Procesos patológicos fundamentales. • Neoplasia. Aterosclerosis. Trombosis y embolia. Infarto. • Patología de los sistemas. • Sistema cardiovascular. Aparato respiratorio. Aparato digestivo. Aparato hepatobiliar y páncreas. Sistema urinario. Aparato reproductivo. Sistema endocrino. Piel. Esqueleto. Sistema neuromuscular. • Cuidados de enfermería del paciente oncológico. • Derechos del paciente terminal.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 8 al 26 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	043
DENOMINACIÓN:	ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN PARA LA TERCERA EDAD.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/ o provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Conocer propuestas concretas e innovadoras que permiten responder a las necesidades fundamentales del mantenimiento de la autonomía de las personas de la tercera edad.
PROGRAMA:	• A.V.D. • Actividades físicas. • Actividades cognitivas. • Actividades de expresión y comunicación. • Actividades socioculturales. • Actividades de artes plásticas. • Actividades domésticas. • Actividades espirituales.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 5 al 16 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	044
DENOMINACIÓN:	MANEJO DEL PACIENTE DE SALUD MENTAL.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/o provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Conocer las diferentes patologías en salud mental ,los mecanismos de abordaje y realizar la valoración correcta en pacientes de unidades de salud mental.
PROGRAMA:	• Conceptos básicos. • La salud mental en las diferentes fases de la vida. • Actuación ante el enfermo con trastorno mental. • Valoración ante un nuevo ingreso .pautas de admisión y tratamiento. • Incapacitación voluntaria e involuntaria de un paciente con trastornos mentales.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 15 al 26 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	045
DENOMINACIÓN:	HIGIENE POSTURAL Y MOVILIZACIÓN DE ENFERMOS
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/o provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Adquisición de los principios fundamentales de higiene postural y movilización de pacientes.
PROGRAMA:	• Anatomía de la columna vertebral. • Cinesiología y biomecánica de la columna vertebral. • Principios fundamentales de higiene postural. • Patologías más frecuentes en el ámbito laboral .Tratamiento del dolor. • Derechos y deberes del trabajador en situación de baja. • Normas posturales.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 5 al 16 de noviembre, de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	046
DENOMINACIÓN:	URGENCIAS :VALORACIÓN Y MANEJO POR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA.
DESTINATARIOS:	D.U.Es , Aux.Enfermería y personal sanitario.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Conocer patologías de emergencia más comunes y conocer secuencias de actuación en cada situación.
PROGRAMA:	• Generalidades , Primeros Auxilios. • Urgencias cardio-respiratorias. • Actuación ante el paciente intoxicado. • Actuación ante el paciente quemado. • Actuación ante el paciente politraumatizado.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 19 al 30 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	047
DENOMINACIÓN:	TRASTORNOS NEURÓTICOS Y DE LA PERSONALIDAD.
DESTINATARIOS:	Personal sanitario y / o sensibilizados con estas patologías.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Conocimiento de estas enfermedades para su posterior cuidado y aceptación.
PROGRAMA:	• Introducción .Explicación anatomopatológica. • Historia y clasificación de los trastornos de la personalidad. • Epidemiología y modelos teóricos explicativos. • Formas clínicas de los trastornos de la personalidad. • Trastornos de angustia. • Trastornos fóbicos. • Histeria. • Trastornos obsesivo –compulsivo
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 3 al 18 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	048
DENOMINACIÓN:	SALUD LABORAL. CONCEPTOS Y TÉCNICAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/o provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Conservación del bienestar físico, social y mental en relación con las condiciones de trabajo
PROGRAMA:	• Fundamentos propios del conocimiento y la acción en materia de Salud Laboral. • Bases jurídicas y de gestión para la prevención de riesgos laborales. • Bases necesarias para la evaluación de riesgos y la vigilancia de la salud de los trabajadores. • Principios generales y las estrategias para la acción preventiva en relación con los principales riesgos laborales. • Fundamentos para el desarrollo y la interpretación de la investigación en relación con los problemas de salud en el trabajo
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 26 de noviembre al 11 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	049
DENOMINACIÓN:	ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS. BASES CLÍNICAS Y BIOLÓGICAS.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/o provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Aportar toda la información acerca de las enfermedades infecciosas de interés para el personal sanitario relacionado con la ocupación.
PROGRAMA:	• abordaje de las infecciones. • Síndromes principales. • Consideraciones clínicas sobre las infecciones en pacientes inmunodeprimidos. • Infecciones bacterianas. • Micóticas. • Parasitarias. • Enfermedades de transmisión sexual. • Óseas y articulares. • Digestivas. • De cabeza y cuello. • Infecciones cardíacas. infecciones del líquido cefalorraquídeo: infecciones urinarias
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 22 de noviembre al 5 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	050
DENOMINACIÓN:	NUTRICIÓN COMUNITARIA. ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/o provincia. Personal de cocina.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Promoción de la salud en la población mediante el diseño de acciones encaminadas hacia el logro de un modelo de dieta saludable.
PROGRAMA:	1. Nutrición Comunitaria. 2. Nutrición y salud. 3. Políticas nutricionales. 4. Estrategias de intervención en nutrición comunitaria. 5. Evaluación del estado nutricional en poblaciones. 6. Encuestas alimentarias. 7. Alimentación y salud laboral. 8. Alimentación y actividad física. 9. Restauración colectiva en población infantil, escolar y universitaria. 10. Restauración colectiva en centros geriátricos. 11. Alimentación en personas con necesidades especiales. 12. Ingestas adecuadas e ingestas recomendadas. 13. Objetivos nutricionales y guías dietéticas. 14. Educación nutricional. 15. Etiquetado nutricional e información al consumidor. 16. Preferencias y hábitos alimentarios.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 26 de noviembre al 11 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	051
DENOMINACIÓN:	DROGODEPENDENCIAS. FARMACOLOGÍA, PATOLOGÍA, PSICOLOGÍA y LEGISLACIÓN.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos y el personal interesado y relacionado con la ocupación.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Conocer el tema desde una perspectiva multidisciplinaria y ofrecer al alumno los aspectos farmacológicos y patológicos de las sustancias capaces de producir adicción.
PROGRAMA:	(1) Conceptos fundamentales en drogodependencias. (2) Prevención y tratamiento. (3) Mecanismos neuroquímicos de la drogodependencia. (4) Opiáceos, cocina, alcohol y tabaco. Dependencia. Síndrome de abstinencia.. Tratamiento de la dependencia. (5) Complicaciones orgánicas generales del consumo de drogas. Hepatitis en drogadictos.. Complicaciones psiquiátricas de la dependencia opiácea. (6) Análisis toxicológico y molecular en drogodependencias. (7) La respuesta de la sociedad ante el problema de las drogas. Fuentes de información sobre drogodependencias
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 1 al 9 de octubre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	052
DENOMINACIÓN:	CUIDADOS Y PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO. FORMACIÓN CONTINUADA DE ESPECIALIZACIÓN PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/o provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	
PROGRAMA:	1. Conceptos básicos. 2. Estereotipos y realidad: estudio psicológico de la última etapa de la vida. 3. Procesos físicos: el cuerpo senil. 3. sentidos y respuesta al entorno. 4. Incapacidad y atención primaria. 5. Procesos cognitivos: memoria y creatividad. 6. Personalidad. la familia. Cambios externos: jubilación y viudez. 7. Psicopatología. trastornos mentales 8. Agonía y muerte.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 19 al 30 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	053
DENOMINACIÓN:	PSICOPATOLOGÍAS EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/o provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	
PROGRAMA:	• Aparato psíquico del anciano. metapsicología: La estructura mental. depresividad y mecanismos depresivos. • El anciano enfermo. Generalidades. pérdida de autonomía. • Entorno familiar y asistencial del anciano. • Psicopatología. modalidades de entrevista clínica. depresiones. delirios tardíos. síndromes confusionales. inicio de una demanda. estados neuróticos. trastornos del carácter. psicoterapias. psicoterapia de apoyo. rehabilitación mental. psicoterapia en dementes. Quimioterapia de los trastornos psíquicos. síntomas secundarios al empleo de psicótrópos. • Situación actual de la psicogeriatría en España.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 29 de octubre al 13 de noviembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	054
DENOMINACIÓN:	ESPECIALIZACIÓN EN URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS PARA EL AUXILIAR SANITARIO.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/o provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	30
OBJETIVOS:	Conocimiento de los riesgos y principales actuaciones ante urgencias psiquiátricas.
PROGRAMA:	1. Evaluación psiquiátrica. 2. Intervención en crisis: enfoque general. paciente suicida. paciente violento 3. Tratamiento familiar en urgencias. urgencias geriátricas. 4. Cuestiones legales 5. Depresión y ansiedad, psicosis agudas y catatonía, manía. 21. pacientes esquizofrénicos y otros pacientes psicóticos crónicos 6. Urgencias médicopsiquiátricas. 23. agitación y delirium. 24. efectos secundarios la medicación psicotrópica y su tratamiento.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 10 al 21 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ACCIÓN FORMATIVA NÚMERO:	055
DENOMINACIÓN:	SEGURIDAD ALIMENTARIA. GESTIÓN INTEGRAL: SALUD PÚBLICA. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y/o provincia.
EDICIONES:	1
NÚMERO DE ALUMNOS:	20
HORAS LECTIVAS:	21
OBJETIVOS:	Conocer conductas que interfieran una producción y distribución de alimentos saludable.
PROGRAMA:	1º. Objeto de la gestión en la seguridad alimentaria: la salud pública. 2º. La protección de la salud y la seguridad alimentaria. 3º. Principales organismos internacionales en la gestión de la seguridad alimentaria: la organización mundial de la salud (oms) 4º. El derecho alimentario: origen histórico. 5º. La inocuidad y la salubridad de los alimentos. 6º. El manipulador de alimentos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN:	Del 12 al 20 de diciembre; de 16,30 a 19,30 horas.

ANEXO II

SOLICITUD DE CURSOS FORMACIÓN CONTINUA

AÑO 2007

1.- DATOS PERSONALES.

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

DNI

TELÉFONO CONTACTO

2.- DATOS ADMINISTRATIVOS. (Marcar con una X las casillas correspondientes)

☐ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

☐ AYUNTAMIENTO DE: _____

FUNCIONARIA

INTERINO/A

LABORAL FIJO

LABORAL EVENTUAL

☐ ☐ ☐ ☐

Fecha Fin contrato: ____/____/19__

CATEGORÍA PROFESIONAL:

FUNCIONES (Breve descripción):

CENTRO / SERVICIO / UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE PERTENECE:

3.- CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA.

Orden de preferencia	DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº Acción Formativa
1ª		
2ª		
3ª		

(Elija interesado/a)

_____ a _____ de 2007.

4.- INFORME DEL JEFE DEL SERVICIO / UNIDAD ADMINISTRATIVA O CENTRO.

Los contenidos del curso tienen relación directa con el trabajo que el/la solicitante realiza.....

Observaciones: _____

CONFORTIME: El jefe del servicio / Unidad Administrativa o Centro. (firmado y sellado)

Fdo.: _____

Fecha: _____

Nº DE CURSO SOLICITADO		
1ª	2ª	3ª
SI ☐	SI ☐	SI ☐
NO ☐	NO ☐	NO ☐

NO SE ADMITIRAN LAS SOLICITUDES QUE NO ESTEN CUMPLIMENTADAS EN SU TOTALIDAD. El/la interesado/a autoriza el uso de los datos personales de esta instancia para su uso en el ámbito relacionado con la formación en la Administración Pública. En caso contrario señale con una X la siguiente casilla ☐

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

Sección Tercera

Don Primitivo Baños Núñez, Secretario de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que por este Tribunal, en el recurso de apelación (LECN) 196/2007, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Burgos, integrada por los Ilmos. Sres. Magistrados D. Juan Sancho Fraile, Presidente; D. Ildefonso Barcala Fernández de Palencia y D.ª María Esther Villimar San Salvador, han dictado la siguiente:

Sentencia n.º 251. – En Burgos, a 8 de junio de 2007.

Vistos, por esta Sección de la Audiencia Provincial de Burgos, el rollo de Sala número 196/2007, dimanante de procedimiento ordinario número 905/2005 del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos, en recurso de apelación interpuesto contra sentencia de fecha 15 de enero de 2007, sobre reclamación de cantidad, defectos y vicios, en el que han sido partes en esta instancia, como demandante-apelante, Comunidad de Propietarios Dámaso Alonso, número tres de Burgos, representada por el Procurador D. Enrique Sedano Ronda y defendida por el Letrado D. José Luis Castrillo Velasco; y, como demandados-apelados, D. Jesús Tomás Serna Iglesias, representada por el Procurador D. José María Manero de Pereda y defendido por la Letrado D.ª Sara Martínez de Simón; Leocysa, S.L., en situación procesal de rebeldía en esta instancia; D. José Luis García Caballero, representado por el Procurador D. Carlos Aparicio Álvarez y defendido por el Letrado D. José Ignacio Sáez Sáenz

de Buruaga. Siendo Ponente, el Ilmo. Sr. Magistrado D. Juan Sancho Fraile, que expresa el parecer de la Sala.

Fallamos: Desestimar el recuso de apelación y confirmar la sentencia recurrida, con imposición de las costas procesales, causadas en esta alzada, a la parte apelante.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, notificándose legalmente a las partes, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que sirva de notificación a Leocysa, S.L. apelado en rebeldía civil, cuyo domicilio se ignora, de conformidad con el artículo 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, libro el presente en Burgos, a 27 de junio de 2007. – El Secretario, Primitivo Baños Núñez.

200706317/6428. – 80,00

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia número tres

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 951/2003.

Sobre: Otras materias.

De: D. Alberto Acebedo Nogueira y D. José Ignacio Gonzalo Moyano.

Procurador: D. Eugenio Echevarrieta Herrera.

Contra: El Encontronillo, S.L.

Doña Concepción Martínez Conde, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 951/2003 a instancia de D. Alberto Acebedo Nogueira y D. José Ignacio Gonzalo Moyano, contra El Encontronillo, S.L., se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación.

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

«Casa sita en la localidad de Orbaneja del Castillo (Burgos), calle El Caño, n.º 90, finca registral 2.544, tomo 3.792, libro 28 de Valle de Sedano, folios 89, 90, 91 y 92, inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Burgos».

Tasada a efectos de subasta en 173.960,50 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, avenida Reyes Católicos, el día 17 de septiembre de 2007 a las 11 horas.

Condiciones de la subasta. —

1. — Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º. — Identificarse de forma suficiente.

2.º. — Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º. — Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la Entidad Banesto, cuenta n.º 0855/0000/05/0951/03, o de que han prestado aval bancario por el 30% del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2. — Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3. — Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4. — Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70% del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el art. 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5. — Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la Regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que los postores aceptan esta situación, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

6. — Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil.

7. — De no ser hallada la ejecutada, El Encontronillo, S.L., en el domicilio que de la misma consta en autos, el presente edicto servirá de notificación a dicha ejecutada del señalamiento del lugar, día y hora en que ha de tener lugar el acto del remate.

En Burgos, a 12 de julio de 2007. — La Secretario Judicial, Concepción Martínez Conde.

200706535/6627. — 112,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Información pública relativa a la solicitud de declaración de utilidad pública del parque eólico «Campanario» ubicado en los términos municipales de Carcedo de Burgos y Revillarruz en la provincia de Burgos.

Con fecha 1 de agosto de 2002 se publican en El Correo de Burgos, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Bole-

tín Oficial» de la provincia, los anuncios de información pública de autorización administrativa, estudio de impacto ambiental, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución del parque eólico «Campanario». En dicho anuncio se publicaron todos los afectados por el parque eólico.

Por Resolución de 27 de mayo de 2005 se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental del parque eólico «Campanario» y sus instalaciones eléctricas asociadas. Por Resolución de 8 de agosto de 2006 del Viceconsejero de Economía se otorga autorización administrativa.

Debido a las modificaciones en el proyecto y vista la solicitud de fecha 2 de mayo de 2007 formulada por la empresa «Generaciones Especiales 1, S.L.», procede realizar una nueva información pública de solicitud de declaración de utilidad pública del parque eólico «Campanario», con aquellos propietarios con los que no se ha llegado a un acuerdo.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y el Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública relativa al proyecto del parque eólico «Campanario», con las siguientes características:

Peticionario: Generaciones Especiales, S.L.

Objeto: Parque eólico «Campanario», de 38 MW. de potencia instalada, ubicado en los términos municipales de Carcedo de Burgos y Revillarruz en la provincia de Burgos.

Características: Parque eólico de 19 aerogeneradores de 2.000 kW. de potencia unitaria, sobre torre troncocónica de 80 m. de altura, rotor tripala de 90 m. de diámetro, con transformador de 2. 100 kVA. de potencia unitaria y relación de transformación 0,69/30 kV. Red subterránea de media tensión a 30 kV. de interconexión de los aerogeneradores y línea subterránea a 30 kV. de evacuación de la energía generada con llegada a la «Subestación Carcedo 30/220 kV».

Presupuesto: 28.288.713,15 euros.

La Declaración de Utilidad Pública llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los planos parcelarios en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la Plaza de Bilbao, n.º 3, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, y en su caso se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación del Anexo, presentándolos por triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Dicho Anexo sustituye al publicado en los anuncios a los que se hace referencia en el primer párrafo de este anuncio.

El presente anuncio se realiza asimismo a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 21 de junio de 2007. — El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200706033/6274. — 242,00

* * *

ANEXO

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA UBICACION DEL PARQUE EOLICO «CAMPANARIO»

Términos municipales de Carcedo de Burgos y Revillarriz (Burgos)

N.º de Orden	Aerog. N.º	N.º de Aerog.	Aerog. m.²	Vial m.²	Zanja m.²	N.º de poligono	N.º de parcela	Superficie total m.²	Propietario	Naturaleza del terreno	Paraje del terreno
Término municipal: Carcedo de Burgos.											
4				2.710,64	412,09	511	20.575	1 24 30	Hdros. de Primitivo Fuente Conde: Eloy de la Fuente Lara, Esther de la Fuente Lara e Isabel de la Fuente Lara	Labor secano	Alto Congosto
9				408,92	47,79	512	609	1 78 20	Hdros. de Juliana Ausín Barrios: Marcos González Ausín, Inés González Ausín y M.ª Paz González Ausín	Labor secano	Fuentejimena
15	9		1.168,99	230,94	79,95	511	5.442	0 29 32	José Luis Nabo Palacios y Begoña Nuño Palacios	Pastos	Fuentejimena
22				1.218,95	59,92	511	597	0 66 40	Hdros. Jesús Mansilla Moreno: Carmen Gallo Renes, Carmen Mansilla Gallo, Jesús Mansilla Gallo y Alberto Mansilla Gallo	Labor secano	Congosto
27				462,74	147,85	511	584	3 23 82	Isidoro Ureta Díez y Tomasa Espinosa Barrio	Labor secano	El Francés
28				1.032,01	90,17	511	583	2 13 60	José María Ureta Espinosa y Juliana Ureta Espinosa	Labor secano	Cuestacabao
30	14	1	1.458,81	3.000,36	266,81	511	582	8 37 40	Matilde Moreno González, Amalia Saiz Moreno, Angel Saiz Moreno, Jesús Saiz Moreno, José Saiz Moreno, Eladio Saiz Moreno, Amparo Saiz Moreno, Benita Saiz Moreno, Avelino Saiz Moreno y Alejandro Saiz Moreno	Labor secano	Cuestacabao
33				339,00		511	578	1 16 20	Hdros. de Juliana Ausín Barrios: Marcos González Ausín, Inés González Ausín y M.ª Paz González Ausín	Labor secano	Cuestacabao
53				860,23	92,52	511	587	3 38 20	Eliseo Ortega Moreno	Labor secano	El Francés
56				1.561,38	2,61	511	20.591	1 89 63	Hdros. Angel Saiz Ortega: Angel Saiz Villariezo, Miguel Saiz Villariezo, José Saiz Villariezo y Zacarías Saiz Villariezo	Labor secano	La Cerca
62				19,64	12,95	511	586	4 39 20	Hdros. María del Perpetuo Socorro Barrio Saiz: Timoteo Díez Palacios, Carlos Díez Barrio y Heliodoro Díez Barrio	Labor secano	El Francés
65					444,47	510	560	4 47 00	Matilde Moreno González, Amalia Saiz Moreno, Angel Saiz Moreno, Jesús Saiz Moreno, José Saiz Moreno, Eladio Saiz Moreno, Amparo Saiz Moreno, Benita Saiz Moreno, Avelino Saiz Moreno y Alejandro Saiz Moreno	Labor secano	Los Corrillos
73					45,93	509	494	3 68 20	Matilde Moreno González, Amalia Saiz Moreno, Angel Saiz Moreno, Jesús Saiz Moreno, José Saiz Moreno, Eladio Saiz Moreno, Amparo Saiz Moreno, Benita Saiz Moreno, Avelino Saiz Moreno y Alejandro Saiz Moreno	Labor secano	Fuente Casadita
84				530,79		508-ZU	421	0 47 41	Alvarez de Eulate, S.A. (Rpte.: Angel Alvarez de Eulate y Miguel Angel Alvarez Eulate Villalón), Luciano Saavedra Pardo y José Carlos Ruiz Fuente	Labor secano	Valdocete
88				568,49		508	424	0 24 60	Miguel Puente Varga	Labor secano	Zarzalón
89				543,02		508	425	0 55 99	José Luis Nuño Palacios y Begoña Nuño Palacios	Labor secano	Zarzalón
92				442,01		508	426	2 65 00	Arturo Olmos de Lucas y Amparo González Colma	Labor secano	Zarzalón
94				291,67		508	432	4 14 40	Francisco Puente Varga y Benilde Puente Varga	Labor secano	Fuenteegeril
97				700,29		508	434	2 79 40	Herederos de Virgilio Santos Sáez: Urbano Santos Lacalle, Víctor Santos Lacalle, Juan Carlos Santos Lacalle, Nicolás Santos Lacalle, María Isabel Santos Lacalle, María José Santos Lacalle, Asunción Santos Lacalle, Angelines Santos Lacalle, Ana María Santos Lacalle, Magdalena Santos Lacalle y María Teresa Santos Lacalle	Labor secano	Fuenteegeril
100				916,31		509	438	5 14 00	Herederos de Ramón Moreno Barrio: Ramona Cors Ibáñez, Fernando Moreno Cors, Tomás Moreno Cors y Domingo Moreno Cors	Labor secano	Fuentechela
101				34,39		509	20.437	0 05 80	Matilde Moreno González, Amalia Saiz Moreno, Angel Saiz Moreno, Jesús Saiz Moreno, José Saiz Moreno, Eladio Saiz Moreno, Amparo Saiz Moreno, Benita Saiz Moreno, Avelino Saiz Moreno y Alejandro Saiz Moreno	Labor secano	Fuentechela
103				271,69		509	439	1 03 41	Eusebio Velasco Arnaiz y Esther Velasco Arnaiz, Ana María Velasco Arnaiz, Juan Jesús Velasco Arnaiz, Rosa Velasco, Arnaiz, Alfredo Velasco Núñez y Miguel Angel Velasco Núñez, Eloy Velasco Núñez y Francisco Javier Velasco Núñez	Labor secano	Fuentechela
104				331,99		509	440	5 16 20	Agustina Saiz González y Pilar Saiz González	Labor secano	Fuentechela
108				4.346,62	430,89	509	443	3 21 60	José María Ureta Espinosa y Juliana Ureta Espinosa	Labor secano	Los Hoyos
110				1.659,86	49,76	509	460	0 52 00	Eulogio Ausín Barrios	Labor secano	Los Hoyos
112				12,29	12,14	509	457	0 73 80	José María Ureta Espinosa y Juliana Ureta Espinosa	Labor secano	Fuentemuño
113				2.934,48	246,07	509	5.417	1 85 35	Matilde Moreno González, Amalia Saiz Moreno, Angel Saiz Moreno, Jesús Saiz Moreno, José Saiz Moreno, Eladio Saiz Moreno, Amparo Saiz Moreno, Benita Saiz Moreno, Avelino Saiz Moreno y Alejandro Saiz Moreno	Pastos	Fuentemuño

Información pública relativa a la solicitud de declaración de utilidad pública del parque eólico «Fuente Vaín» ubicado en el término municipal de Carcedo de Burgos en la provincia de Burgos.

Con fechas 24, 26 y 27 de septiembre de 2002 se publican en El Correo de Burgos, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, los anuncios de información pública de autorización administrativa, estudio de impacto ambiental, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución del parque eólico «Fuente Vaín». En dicho anuncio se publicaron todos los afectados por el parque eólico.

Por Resolución de 20 de marzo de 2006 se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental del parque eólico «Fuente Vaín» y sus instalaciones eléctricas asociadas. Por Resolución de 8 de agosto de 2006 del Viceconsejero de Economía se otorga autorización administrativa.

Debido a las modificaciones en el proyecto y vista la solicitud de fecha 2 de mayo de 2007 formulada por la empresa Generaciones Especiales 1, S.L., procede realizar una nueva información pública de solicitud de declaración de utilidad pública del parque eólico «Fuente Vaín», con aquellos propietarios con los que no se ha llegado a un acuerdo.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y el Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública relativa al proyecto del parque eólico «Fuente Vaín», con las siguientes características:

Peticionario: Generaciones Especiales, S.L.
Objeto: Parque eólico «Fuente Vaín», de 32 MW. de potencia instalada, ubicado en el término municipal de Carcedo de Burgos en la provincia de Burgos.
Características: Parque eólico de 16 aerogeneradores de 2.000 kW. de potencia unitaria, sobre torre troncocónica de 80 m. de altura, rotor tripala de 90 m. de diámetro, con transformador de 2.100 kVA. de potencia unitaria y relación de transformación 0,69/30 kV. Red subterránea de media tensión a 30 kV. de interconexión de los aerogeneradores con llegada a la «Subestación Carcedo 30/220 kV».
Presupuesto: 23.363.886,17 euros.

La Declaración de Utilidad Pública llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los planos parcelarios en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la Plaza de Bilbao, n.º 3, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, y en su caso se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación del Anexo, presentándolos por triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Dicho Anexo sustituye al publicado en los anuncios a los que se hace referencia en el primer párrafo de este anuncio.

El presente anuncio se realiza asimismo a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 21 de junio de 2007. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.
200706034/6275. – 184,00

ANEXO
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA UBICACION DEL PARQUE EOLICO «FUENTE VAIN»
Término municipal de Carcedo de Burgos (Burgos)

N.º de Orden	Aerog. N.º	N.º de Aerog.	Aerog. m.²	Vial m.²	Zanja m.²	N.º de polígono	N.º de parcela	Superficie total m.²	Propietario	Naturaleza del terreno	Paraje del terreno
Término municipal: Carcedo de Burgos											
2					83,67	507	401	8 36 00	Matilde Moreno González, Amalia Saiz Moreno, Angel Saiz Moreno, Jesús Saiz Moreno, José Saiz Moreno, Eladio Saiz Moreno, Amparo Saiz Moreno, Benita Saiz Moreno, Avelino Saiz Moreno y Alejandro Saiz Moreno	Labor secano	Fuente Espino
11	5	1	1.275,19	261,00	34,83	507	5.035	0 21 40	Matilde Moreno González, Amalia Saiz Moreno, Angel Saiz Moreno, Jesús Saiz Moreno, José Saiz Moreno, Eladio Saiz Moreno, Amparo Saiz Moreno, Benita Saiz Moreno, Avelino Saiz Moreno y Alejandro Saiz Moreno	Pastos	Las Conejeras
12	5		214,62		61,10	507	5.036	0 20 94	Matilde Moreno González, Amalia Saiz Moreno, Angel Saiz Moreno, Jesús Saiz Moreno, José Saiz Moreno, Eladio Saiz Moreno, Amparo Saiz Moreno, Benita Saiz Moreno, Avelino Saiz Moreno y Alejandro Saiz Moreno	Pastos	Las Conejeras
16				180,60		508	411	4 44 00	Matilde Moreno González, Amalia Saiz Moreno, Angel Saiz Moreno, Jesús Saiz Moreno, José Saiz Moreno, Eladio Saiz Moreno, Amparo Saiz Moreno, Benita Saiz Moreno, Avelino Saiz Moreno y Alejandro Saiz Moreno	Labor secano	Valdeñueco
25				301,91		508	419	2 86 20	José María Ureta Espinosa y Juliana Ureta Espinosa	Labor secano	Llano de Valdeñueco
27				746,31		508	412	2 02 00	José María Ureta Espinosa y Juliana Ureta Espinosa	Labor secano	Valdeñueco
32				1.459,59	170,52	508	415	2 70 40	Hdros. Moisés Barrio Peña: Martina Arnaiz Casado, Concepción Barrio Arnaiz, Esther Barrio Arnaiz, José Luis Barrio Arnaiz y María de las Mercedes Barrio Arnaiz	Labor secano	Llano de Fuente Vaín
37				7.018,30	769,45	505	288	9 37 20	Natividad Barrio Saiz	Labor secano	Centro Valdorrera
44				1.753,91	125,22	508	430	2 47 20	José Ignacio López Pampliega y M.ª José Martínez Martínez	Labor secano	Llano Las Peñas

Información pública relativa a la solicitud de declaración de utilidad pública del parque eólico «Las Fuentes» ubicado en el término municipal de Carcedo de Burgos en la provincia de Burgos.

Con fechas 25, 26 y 27 de septiembre de 2002 se publican en El Correo de Burgos, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, los anuncios de información pública de autorización administrativa, estudio de impacto ambiental, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución del parque eólico «Las Fuentes». En dicho anuncio se publicaron todos los afectados por el parque eólico.

Por Resolución de 27 de mayo de 2005 se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental del parque eólico «Las Fuentes» y sus instalaciones eléctricas asociadas. Por Resolución de 8 de agosto de 2006 del Viceconsejero de Economía se otorga autorización administrativa.

Debido a las modificaciones en el proyecto y vista la solicitud de fecha 2 de mayo de 2007 formulada por la empresa Generaciones Especiales I, S.L., procede realizar una nueva información pública de solicitud de declaración de utilidad pública del parque eólico «Las Fuentes», con aquellos propietarios con los que no se ha llegado a un acuerdo.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y el Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública relativa al proyecto del parque eólico «Las Fuentes», con las siguientes características:

Peticionario: Generaciones Especiales I, S.L.

Objeto: Parque eólico «Las Fuentes», de 18 MW. de potencia instalada, ubicado en el término municipal de Carcedo de Burgos.

Características: Parque eólico de 9 aerogeneradores de 2.000 kW. de potencia unitaria, sobre torre troncocónica de 80 m. de altura, rotor tripala de 90 m. de diámetro, con transformador de 2.100 kVA. de potencia unitaria y relación de transformación 0,69/30 kV. Red subterránea de media tensión a 30 kV. de interconexión de los aerogeneradores con llegada a la «Subestación Carcedo 30/220 kV».

Presupuesto: 13.140.108,34 euros.

La Declaración de Utilidad Pública llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los planos parcelarios en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la Plaza de Bilbao, n.º 3, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, y en su caso se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación del Anexo, presentándolos por triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Dicho Anexo sustituye al publicado en los anuncios a los que se hace referencia en el primer párrafo de este anuncio.

El presente anuncio se realiza asimismo a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 21 de junio de 2007. — El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200706035/6276. — 118,00

ANEXO

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA UBICACION DEL PARQUE EOLICO «LAS FUENTES»

Término municipal de Carcedo de Burgos (Burgos)

N.º de Orden	Aerog. N.º	N.º de Aerog.	Aerog. m.²	Vial m.²	Zanja m.²	N.º de polígono	N.º de parcela	Superficie total m.²	Propietario	Naturaleza del terreno	Paraje del terreno
Término municipal: Carcedo de Burgos											
3				397,03		503	5.366	1 09 24	RR PP Cistercienses de San Pedro de Cardeña	Labor secano	Cruz de la Muñeca
26				1.766,91	136,69	504	265	0 80 60	Eugenio Saiz García y María Encarnación Álvarez Casado	Labor secano	Camino Molineros
28	5	0,5	1.627,78	3.189,97	365,55	504	283	5 93 40	María Inmaculada Gutiérrez Antón y José Ramón Gutiérrez Antón	Labor secano	Pilas

Información pública relativa a la solicitud de declaración de utilidad pública del parque eólico «El Nogal» ubicado en los términos municipales de Carcedo de Burgos y Cardeñadillo en la provincia de Burgos.

Con fechas 26 de septiembre de 2002 se publica en El Correo de Burgos, y 27 de septiembre de 2002 en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, los anuncios de información pública de autorización administrativa, estudio de impacto ambiental, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución del parque eólico «El Nogal». En dicho anuncio se publicaron todos los afectados por el parque eólico.

Por Resolución de 20 de marzo de 2006 se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental del parque eólico «El Nogal» y sus instalaciones eléctricas asociadas. Por Resolución de 8 de

agosto de 2006 del Viceconsejero de Economía se otorga autorización administrativa.

Debido a las modificaciones en el proyecto y vista la solicitud de fecha 2 de mayo de 2007 formulada por la empresa Generaciones Especiales I, S.L., procede realizar una nueva información pública de solicitud de declaración de utilidad pública del parque eólico «El Nogal», con aquellos propietarios con los que no se ha llegado a un acuerdo.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y el Decreto 189/1997, de

26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública relativa al proyecto del parque eólico «El Nogal», con las siguientes características:

Peticionario: Generaciones Especiales I, S.L.

Objeto: Parque eólico «El Nogal», de 24 MW. de potencia instalada, ubicado en el términos municipales de Carcedo de Burgos y Cardeñadizo en la provincia de Burgos.

Características: Parque eólico de 12 aerogeneradores de 2.000 kW. de potencia unitaria, sobre torre troncocónica de 80 m. de altura, rotor tripala de 90 m. de diámetro, con transformador de 2.100 kVA. de potencia unitaria y relación de transformación 0,69/30 kV. Red subterránea de media tensión a 30 kV. de interconexión de los aerogeneradores con llegada a la «Subestación Carcedo 30/220 kV».

Presupuesto: 18.082.828,14 euros.

La Declaración de Utilidad Pública llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e

implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los planos parcelarios en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la Plaza de Bilbao, n.º 3, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, y en su caso se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación del Anexo, presentándolos por triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Dicho Anexo sustituye al publicado en los anuncios a los que se hace referencia en el primer párrafo de este anuncio.

El presente anuncio se realiza asimismo a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 21 de junio de 2007. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200706036/6277. – 142,00

ANEXO

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA UBICACION DEL PARQUE EOLICO «EL NOGAL»

Término municipal de Carcedo de Burgos (Burgos)

N.º de Orden	Aerog. N.º	N.º de Aerog.	Aerog. m.²	Vial m.²	Zanja m.²	N.º de polígono	N.º de parcela	Superficie total m.²	Propietario	Naturaleza del terreno	Paraje del terreno
Término municipal: Carcedo de Burgos											
16				931,14		502	128	1 36 60	Santos Díaz de la Fuente y Miguel Angel de la Fuente, S.C.	Labor seco	El Prado
18				127,85		502	129	2 03 40	Carmen Varona Palacios	Labor seco	El Prado
27					37,98	501	64	3 83 40	Eduardo del Amo del Val, José Luis del Amo del Val, María Elena del Amo del Val y herederos de Bonifacio Saiz del Val: Aurora Juristi García y Encarnación, Begoña y Luis Francisco Saiz Juristi	Labor seco	Camino de Burgos
31					154,05	501	31	3 95 00	Justo Olmos de Lucas	Labor seco	Valderrebollo
32				443,31		501	5.024a	0 18 90	Herederos de Moisés Barrio Peña: Martina Arnaiz Casado, Concepción Barrio Arnaiz, Esther Barrio Arnaiz, José Luis Barrio Arnaiz y María de las Mercedes Barrio Arnaiz	Labor seco	Zurruamel
35				70,83		501	13c	0 18 87	Fermín Arnaiz Casado	Pastos	Zurruamel
55				2.128,61	208,71	503	5.185	1 76 35	José Antón Palacios y Ascensión Ausín García	Pastos	Loma Carcedo
56				311,29	60,14	503	172	4 72 50	Virgilio Alonso Llorente	Labor seco	Hoyo del Callejón
60					535,80	503	184	6 51 80	Agapito Palacios Palacios	Labor seco	Valcabao

Ayuntamiento de Quintanilla San García

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2007.

En cumplimiento de lo establecido en el 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, en concordancia con el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/04, de 5 de marzo, y art. 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría Municipal en horario de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, a fin de que los interesados puedan presentar en su caso, las reclamaciones que estimen convenientes ante la Asamblea Vecinal.

En el supuesto de que durante mencionado plazo desde el día siguiente a este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de mencionado texto normativo, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Lo que se hace público para general conocimiento en Quintanilla San García a 4 de julio de 2007. – El Alcalde, Juan Miguel Busto González.

200706514/6496. – 34,00

SUBASTAS Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Quintanilla San García

Concurso para la adjudicación de la obra de pavimentación parcial de calles (1.ª fase)

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Quintanilla San García.

2. – *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la ejecución de pavimentación parcial de calles de Quintanilla San García, 1.ª fase.

3. – *Precio de licitación:* El presupuesto de contrata máximo que servirá de base a la licitación es de 31.581,59 euros, mejorable a la baja.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

5. – *Garantías:* Provisional 632 euros, equivalente al 2% del presupuesto del contrato, que se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el artículo 35.1 del TRLCAP.

6. – *Documentación e información:* Pliego de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas a disposición en el Ayuntamiento de Quintanilla San García, los martes y jueves por la tarde.

7. – *Presentación de proposiciones:* Fecha límite veintés días naturales contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las proposiciones deberán estar redactadas en castellano.

8. – *Apertura de las proposiciones económicas (sobre «B»):* Conforme lo determinado en la cláusula 9.ª del pliego.

9. – *Contenido de las proposiciones:* Se ajustará a lo dispuesto en cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares. La proposición económica incluida en el sobre «B» deberá responder al modelo recogido en el pliego.

En Quintanilla San García, a 4 de julio de 2007, - El Alcalde, Juan Miguel Busto González.

200706515/6497. – 50,00

ANUNCIOS PARTICULARES

COTO LA NEVERA

A tenor de lo dispuesto en la Disposición transitoria séptima y artículo 21.4 de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV de la citada Ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/92, se expone al público por plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios que por desconocidos, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible su localización, la tramitación de expediente de constitu-

ción de un coto de caza sobre los terrenos que en su día configuraron el primitivo coto BU-10.686, en el que se comprenden fincas radicantes en el término municipal de Burgos, polígonos 49, 50, 51 y 52, instando el expediente don Emilio Arce Vallejo, titular de D.N.I. n.º 12.878.175-S, encontrándose la documentación para su examen o reclamaciones en el despacho de abogados sito en c/ San Lesmes, n.º 1, 1.º. Fernando González de la Puente.

Por todo ello se hace saber a todos los titulares de fincas enclavadas en el coto a constituir, a sus posibles herederos desconocidos, titulares de otros derechos reales, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión a efectos de aprovechamiento cinegético del futuro coto a constituir por plazo de diez años desde su aprobación por el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Burgos.

Relación de titulares y propietarios notificados. –

Propietario	Has.	Propietario	Has.	Propietario	Has.
Pampliega Palacios Próspero	0,2317	Pérez Martín Sofía	0,1940	Vicario Ramírez Celestino	4,7919
Martínez García Julián	0,3922	Arriba García Leovigilda	0,3933	Vicario Güemes Idelfonso	1,6165
Pampliega Antón Honorio	0,3190	Martínez Martín Dolores	4,3666	Martín Casado Primo	0,2410
Palacios García Segismunda	0,5384	Martín González Mónica	0,1646	Díez Martín Purificación	0,9457
Díez Santiuste Onofre	1,0856	Arriba Antón Angela	3,2175	Arriba Pérez Cesáreo	1,7944
Martínez Arriba Eudoro	6,0961	Palacios Martínez M.ª Concepción	0,7481	Palacios Antón M.ª Martina	0,3642
Carillo Matín Marín	0,4551	Martín Martín José	2,9537	Martín Martínez Francisco Javier	0,6861
Vicario Martínez M.ª Rosa	3,8474	Vegas Francisco	0,1821	Arriba Martínez Angel	1,0919
Pérez Palacios Teodora	0,2321	Martín Martín Silvino	0,0874	Arriba Espiga Jesús	0,5665
Arriba Abelardo	1,2582	Martínez García Ana	0,6416	Arán Martínez de Septién M.ª del Pilar	1,7974
Pérez Martín Teodoro	0,1775	Espiga Martínez M.ª Pilar	1,1477	Agüero Santamaría M.ª Dolores	1,2653
Martín García Consolación	0,5440	Arriba Palacios José Raúl	0,5398	Martín Martín Indalecio	0,9689
Arriba García Hipólito	0,2029	Antón Arriba Perfecta	0,2778	Martín Martín Juliana	1,0209
Pérez Martín Sofía	0,3701	Martínez García Leonor	0,4573	García Martín Isidoro	0,7715
Martín Martín Mariano	0,3249	García Martínez Humildad	1,1034	Martín Pampliega Juan	0,5641
Martín Antón Fortunato	0,1919	Martín Martín Ponciano	0,5970	Casado Martín Victoria	0,0792
Arriba García Ladislao	0,4976	Antón López Eliseo	1,2943	Martín Federico Hdos.	0,4068
González Vegas Santos	0,9121	Marín López Gerardo	1,4902	Saiz Antón Margarita	0,0759
Arriba Antón Jesús	0,1578	Sáez González Hortensia	0,8278	Martín Martín Gregorio	0,3777
Martín González Venancia	0,0518	Sáez González Alberto	0,8278	García Pampliega Jacoba	0,1171
Martínez Álvarez Fortunato	0,5412	Pérez Martín Pilar	0,7868	Martín García Eliseo	0,8104
Arriba Pérez Vidal	0,5333	Pérez García Pablo	4,3031	Palacios Antón Higinio	0,5661
García Antón Adela	0,6890	Martínez Antón Fernando Davito	0,2660	Martín Pérez José	0,1841
Arriba García Quintín	0,2653	Hospital Domingo	0,1978	Martín Martín Consolación	0,1013
Martín Vegas Agripina	0,2445	Palacios Antón Claudio	0,8873	Arriba Antón Jesús	0,1578
Martín Vegas Gerardo	0,2999	Saiz Pérez Emérito	1,007	Martín González Venancia	0,0518
Martín Martín Martín	0,6965	Palacios Antón Asunción	0,1991	González Vegas Simeón	2,2516
García Pampliega Lupicinio	6,0297	Palacios Saiz Alfonso	0,1991	Arriba Pérez Guadalupe	0,2611
Pampliega García Lucio	2,1374	Martín González Matea	0,9755	Palacios Palacios Dominica	1,8538
Martín Martín Miguel	0,2452	Arriba Antón Plácido	0,0698	Martín Palacios Fernando	0,1847
Martín Antón Genoveva	0,2819	Martínez Vegas M. Angel	0,1964	Conde Arce Marta	1,9443
Arranz Rioyo Inocencio	2,3685	Pampliega Palacios Leocricia	0,4395	Arriba Antón Faustino	5,522
Palacios Martín Tomasa	0,3840	Espiga Santiago Natividad	0,4519	Arceo Martínez Emerenciano	1,0761
Martín Martín Abraham	0,4860	Martínez Martín Angela	1,9607	Martín de la Iglesia M.ª Azucena	0,3054
Martín Isaac	0,9005	García Pampliega Eustaquio	0,7577	Güemes Vicario Dolores	0,1800
Arriba Antón Paulina	0,7362	Pampliega Antón Abilio	0,1674	Peña Manzanedo Mercedes	0,1800
Martín Arriba Carlos	2,7633	Palacios García Maximilia	0,3004	Pérez Palacios M.ª Dolores	0,7625
Palacios Antón Fidela	1,2224	Vicario Ramírez Iluminada	11,2196	Alcaraz Mellado Amalia	0,4225

Propietario	Has.	Propietario	Has.	Propietario	Has.
Confederación Hidrográfica	1,2359	López Domingo Santiago	0,1103	García Liguel Julia	0,4811
Alonso Cándido	1,7490	Cantero Fuente L. Félix	0,3311	Arreba Alicia	0,1941
Ruiz Alonso Máximo	0,3686	Fuente Martínez Ignacio	0,2584	Pérez Martín Martín	0,4335
Peralta Ojeda Lucio	1,5086	Fuente Alcalde Liduvina	0,9626	Herreros García Celia	0,2903
del Val Avilés L. Mariano	2,1651	Pampliega Palacios Roberto	1,0412	Antón Pérez Lázaro	0,0792
Vicario Güemes Bernardo	0,1200	García Martínez M.ª Isabel	0,5555	Páramo López Francisco	0,1684
Casado Bienvenido	0,7822	Arreba Villa Emilio	0,5497	García Fuentes Eugenio	0,1749
Palacios Emiliana	0,2152	Fuente Carrillo Natividad	0,5475	García Miguel Julia	0,1687
Martín Vesga Mariano	0,1531	Herreros García Vicente	0,8461	López de la Fuente Fernando	0,2949
García Ortega J. Ignacio	3,9552	García Fuente Valentín	3,6243	Fernández Loma Teresa	0,4403
Martínez Arreba Ubaldo	0,3257	Miguel Miguel Florentina	0,2805	Vallejo Fuente Laurentino	0,2353
Gutiérrez Escudero J. Luis	0,2952	Villanueva M. de la Plata	0,2113	García López Rosa	0,5437
Gutiérrez Alonso Venancio	2,0194	Martínez Antón Lucía	0,5444	Fuente López Rosa M.ª de la	0,1217
Adm.de Infraestructura	0,0927	Gil Miguel Santos	0,2827	Gómez Gil Juan Antonio	0,4709
Conde José	0,9342	Arán Martínez M.ª del Pilar	1,3961	Agrupación Papelera, S.A.	1,5368
M.ª Rosario Martínez Arreba	0,2218	Antón Martín Evelio	0,2716	Recavibur S.L.	1,0187
Concepción Vicario Güemes	1,2945	Martín González Casilda	0,6050	Pérez Alonso Ana M.ª	0,7439
Juez Martínez Eloisa	0,0694	Martínez Arreba M.ª Rosario	0,2857	Villangómez Alonso Lucía	0,0887
López Prieto Prudencio	0,2177	Pérez Miguel Domingo	0,4273	González Trascasa José Manuel	0,4404
González Pampliega Elias	1,3120	Tudanca Lambarri Aureliano	0,1930	Arreba Antón Elidia	0,2216
Fuente López Raquel	0,1904	Martín Martín Vivencio	0,3919	Pérez Martín Dámaso	0,3013
López García Carlos	1,3811	Arreba Beatriz	0,2949	Martín González Celia	0,8761
López Páramo Sinfiorano	1,1621	García M.ª Cruz	0,2727	Eugenia Martínez Natividad	0,2397
Pampliega García Sebastián	0,8712	Martín Martín Amelia	1,2349	Fuente Pampliega B. de la	0,4278
López de la Fuente Demetrio	0,2103	Asoc. Caballeros de la Purísima	0,4213	Fuente Hortigüela E. de la	0,1179
García Martínez Carmelo	1,2058	Herreros García Paula	0,2045	Cosme Vallejo García	1,0826

Burgos, 11 de julio de 2007. – Firmado, Emilio Arce Vallejo.

200706443/6499. – 160,00

ANUNCIOS URGENTES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Información pública para la autorización administrativa y aprobación del proyecto de la instalación de una central hidroeléctrica en el río Nela. Expte: CH/161.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Hidráulicas Paganos, S.L.

Características:

– Una turbina tipo semikaplan de eje vertical, marca Servoship, modelo Semikaplan1800, de 286 kW. potencia mecánica.

– Un generador asíncrono marca Schorch, modelo KT7 355M-DB01P-Z de 290 kW. potencia y 758 rpm, tensión de generación de 13,2 kV.

– Transformador Imefy de 400 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/690 V. situado en el edificio de la central.

– Línea subterránea de evacuación de 13,2 kV., con origen en el centro de transformación de salida y final en nuevo apoyo de paso a aéreo en la línea Miñón de la subestación transformadora de reparto Medina de Pomar, entre el seccionador n.º 3.483 y el centro de transformación invernadero, de 560 m. de longitud y conductor HEPR-Z1 de 3 (1 x 150) mm.² de sección, para evacuación de la energía eléctrica de la central en el río Nela, término municipal de Villarcayo.

Presupuesto: Ciento cincuenta mil setecientos dieciséis euros con cuarenta y ocho céntimos (150.716,48) euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 11 de julio de 2007. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200706601/6615. – 124,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Policía Local

El Ilmo. Sr. Alcalde en el día de la fecha ha dictado el siguiente Decreto:

«Por Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 28 de julio de 1979 se concedió placa de vado permanente con el n.º 271 y el correspondiente rebaje de bordillo para entrada de carruajes a Hijos de Donaciano Martínez para el local sito en Avda. del Cid, n.º 76.

Con fecha 9 de junio de 2005 se emite informe por agentes de la Policía Local indicando que en la dirección citada ya no existe acceso para vehículos estando la totalidad de la fachada ocupada por el escaparate de un negocio dedicado a la venta de artículos de bajo precio cuyo titular responde al nombre de Chaoseng Zhan, figurando la placa de vado n.º 271 con el correspondiente rebaje de bordillo.

Esta situación ha sido puesta en conocimiento del titular del vado Hijos de Donaciano Martínez mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de fecha 19 de junio de 2007, al carecer de domicilio conocido.

Transcurrido el plazo concedido no se han aportado alegaciones ni contestado de forma alguna al requerimiento.

El artículo 12 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Concesión de Vados establece que se podrá revocar la licencia que sirvió para su concesión por el órgano concedente por haber desaparecido las causas o circunstancias que dieron lugar a su concesión. La revocación dará lugar a la obligación del titular de retirar la señalización, reparar el bordillo y acera al estado inicial y entregar la placa identificativa al Ayuntamiento.

Visto lo anterior y en aplicación de las atribuciones legalmente conferidas a esta Alcaldía, dispongo:

Primero. – Revocar la licencia de vado n.º 271 sita en avenida del Cid, 76 concedida a Hijos de Donaciano Martínez en fecha 28 de julio de 1979.

Segundo. – En el plazo de 24 horas el obligado procederá a retirar la placa n.º 271 y devolverla al Ayuntamiento en las dependencias de la Policía Local sitas en Avda. de Cantabria, n.º 54 (Negociado de Tráfico); en caso contrario, esta actuación será ejecutada subsidiariamente por Agentes de la Policía Local.

Tercero. – En el plazo de diez días se procederá a reponer la acera a su estado original levantando el rebaje de bordillo; en caso contrario se procederá a ello subsidiariamente por los Servicios Municipales, repercutiendo los costes en el obligado.

Cuarto. – Se ordena publicar la presente Resolución en el tablón de edictos y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como dar traslado de la misma a la Policía Local y al interesado Chaoseng Zhan como propietario del local de negocio sito en avenida del Cid, 76.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998 o potestativamente y con carácter previo podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó la resolución que se impugna, según lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 12 de julio de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200706577/6538. – 153,00

Ayuntamiento de Nebreda

Por D. Francisco Ruiz Vinueva, en representación de Telefónica Móviles España, S.A., con C.I.F. A78923125, se ha solicitado autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia ambiental para instalación de una estación de telefonía móvil en la parcela 3.075 del polígono 6, del término municipal de Nebreda.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se somete el expediente a información pública, por plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de que cualquier afectado por la instalación pueda formular por escrito las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Nebreda.

Nebreda, a 6 de julio de 2007. – El Alcalde, Pedro Martín Barbero.

200706539/6616. – 68,00

Por D. José Cebrecos Izquierdo, se ha presentado ante este Ayuntamiento solicitud de licencia ambiental para actividad ganadera, al amparo de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Ley, el expediente se somete a información pública durante veinte días, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que pueda ser examinado, y presentadas las alegaciones que se consideren oportunas.

Nebreda, a 21 de junio de 2007. – El Alcalde, Pedro Martín Barbero.

200706540/6617. – 68,00

Ayuntamiento de Arcos de la Llana

Por D. Pedro Bueno Arranz, en representación de Telefónica de España, S.A.U., con domicilio en Burgos, glorieta de Logroño, N.º 1, 5.ª planta, se ha solicitado licencia para tendido de fibra óptica, conforme proyectos números 01266760, 01266789 y 01266181, referente a tendido de fibra óptica entronque Arcos de la Llana, Armario «J» en Arcos de la Llana y tendido de fibra óptica Villagonzalo Pedernales-Albillos, en diversas parcelas del catastro de rústica de esta localidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, relativo al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados que lo deseen, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

En Arcos de la Llana, a 13 de julio de 2007. – El Alcalde, Jesús María Sendino Pedrosa.

200706648/6618. – 68,00

Ayuntamiento de Oña

Conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público el contenido del acuerdo relativo a la creación de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento (expediente 262/07) así como a la delegación de competencias que se efectúa en ésta por los diferentes órganos municipales.

La citada Junta de Gobierno, creada al amparo de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispondrá, además de las competencias propias (asistencia al Alcalde en la labor de gobierno), de las siguientes competencias delegadas:

A) Del Pleno: La resolución de los expedientes de responsabilidad patrimonial, sin perjuicio de la competencia del pleno para la aprobación de las modificaciones presupuestarias y reconocimientos extrajudiciales de deuda.

B) De la Alcaldía:

– La concesión de licencias y demás actos de resolución de expedientes urbanísticos cuya competencia, le corresponda legalmente a la Alcaldía.

– La aprobación de expedientes de contratación y aprobación de gastos que no superando el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto sean competencia originaria de la Alcaldía.

– La concesión de otras licencias y autorizaciones derivadas de la ocupación de suelo, enganches a las redes de abastecimiento, saneamiento, etc.

– La tramitación y resolución de expedientes sobre vehículos abandonados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, sin perjuicio de la efectividad de dichas delegaciones desde la fecha de los actos de delegación según se establece en los artículos 44 y 51 del Reglamento citado.

En Oña, a 9 de julio de 2007. – El Alcalde, José Ignacio Castresana Alonso de Prado.

200706650/6819. – 68,00

Ayuntamiento de Adrada de Haza

Por parte de D. José Antonio Moral de Diego, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental para explotación ganadera de porcino, sita en el polígono 504, parcela 5.069, del término municipal de Adrada de Haza.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de régimen excepcional y transitorio de obtención de licencia ambiental para explotaciones ganaderas en Castilla y León, se abre información pública por el término de veinte días, contados a partir de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende, puedan realizar las observaciones oportunas.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Adrada de Haza, a 18 de junio de 2007. – La Alcaldesa, Elena Miguel Bajo.

200706651/6620. – 68,00

Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente de licencia ambiental que se tramita a instancia de Pindstrup Mosebrug, S.A.E. para adaptar la antigua licencia de actividad a la actual licencia ambiental para producción y distribución de turba y sustratos para el cultivo de plantas, sita en Ctra. Madrid-Santander, Km. 250, en la localidad de Sotopalacios, término municipal de la Merindad de Río Ubierna.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna (Sotopalacios), en días y horas de atención al público, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y pesquisar, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 16 de julio de 2007. – El Alcalde, Raúl Martín Bellostas.

200706652/6621. – 84,00

Junta Vecinal de Río de Losa

Tramitándose en esta Corporación la enajenación del edificio denominada «Casa del Pastor» con terreno, sito en el casco urbano de Río de Losa, calle Río San Pantaleón, 7, se abre un período

de información pública, con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de la información pública: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b) Oficina para el examen del expediente y presentación de reclamaciones: Secretaría de la Corporación.

c) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Río de Losa, a 18 de julio de 2007. – El Alcalde Pedáneo, Juan Manuel Angulo Martínez.

200706673/6622. – 68,00

DIPUTACION PROVINCIAL

ARQUITECTURA Y URBANISMO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 2007, se aprueban inicialmente las siguientes memorias valoradas de obras de conservación y mejora en Casas Cuartel de la Guardia Civil:

– Construcción y montaje de contraventas en pabellones y dependencias oficiales de la Casa Cuartel de Briviesca, con un presupuesto de ejecución por contrata de 26.995,50 euros.

– Reconstrucción de estructura de fachada principal de la Casa Cuartel de Briviesca, con un presupuesto de ejecución por contrata de 8.474,97 euros.

– Restauración de muro y reposición de vallado perimetral de la Casa Cuartel de Buniel, con un presupuesto de ejecución por contrata de 5.387,02 euros.

– Instalación de depósitos de gasoil homologados para 7 pabellones en la Casa Cuartel de Castrojeriz, con un presupuesto de ejecución por contrata de 9.456,29 euros.

– Reforma de dependencias y oficinas 2.ª Compañía de la Casa Cuartel de Medina de Pomar, con un presupuesto de ejecución por contrata de 18.388,48 euros.

– Sustitución de persianas en la Casa Cuartel de Huerta de Rey, con un presupuesto de ejecución por contrata de 4.882,01 euros.

Dichas memorias se someten a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 12 de julio de 2007. – El Presidente, Vicente Orden Vigara.

200706645/6623. – 34,00

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 28 de junio de 2007, se aprueba inicialmente el proyecto de «Reforma de vivienda para aula de estudio de la Energía (Fase II), en el Complejo Asistencial de Fuentes Blancas», con un presupuesto de ejecución por contrata de 81.544,72 euros.

Dicho proyecto se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 12 de julio de 2007. – El Presidente, Vicente Orden Vigara.

20070646/6624. – 34,00